MEDIA MARATÓN 2019

El Ayuntamiento de Cantalejo, convoca el domingo 13 de Octubre de 2019, la Media Maratón popular, una de las actividades deportivas más importantes y prestigiosas de la localidad.
Además de la media maratón, se realizará una prueba corta, de unos 10.500 metros, con el fin de animar a los corredores noveles en el fondo.
La competición se celebrará a las 11:00h sobre un circuito totalmente asfaltado. La media Maratón, con distancia de 21.097 metros, se completará dando dos vueltas a un circuito urbano e interurbano. Al mismo tiempo, se realizará una prueba más corta, de 10.500 metros, sobre el mismo circuito, completándose con una sola vuelta.
La salida y meta para ambas pruebas, estará situada en la Plaza de España. Se situarán puestos de avituallamiento líquido cada 5 Km. Todos los Kilómetros del recorrido estarán señalizados.
A las 10:30 h se celebrará la carrera popular para menores, con salida también en la Plaza de España y en un circuito de 1500m íntegramente urbano. La inscripción será gratuita.

INSCRIPCIONES:

Podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, cumpliendo el requisito de tener la mayoría de edad para la media maratón y 16 años el día de la prueba para la carrera de 10.500 m.
El plazo para realizar las inscripciones comenzará el 9 de Septiembre y finalizará el 9 de octubre a las 15:00h. El precio de la inscripción será de 10€.
Se realizarán inscripciones el día de la carrera hasta agotar dorsales de 9:30 a 10:30h El precio de la inscripción fuera de plazo será de 15€.

NO REALIZARAN CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

La inscripción para la carrera de menores será gratuita.
Finalizados ambos plazos no se podrá hacer ninguna inscripción.

Cómo inscribirse:

- **Internet:** Rellenando el formulario a través de**: http://runvasport.es/**
- **Cantalejo**: Inscripción y pago en "DEPORTES SANZ" C/ Sepúlveda nº 40

Para más información: **www.cantalejo.es**

ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales se entregaran el día de la prueba, 13 de octubre de 2019, de 9:30 a 10:30h en el Ayuntamiento de Cantalejo, situado en la Plaza España 3, lugar donde estará situada la línea de meta.

El dorsal es personal e intransferible, y por tanto, en caso de no participar, no podrá ser cedido por otro atleta. Esta infracción supondrá la descalificación inmediata.

Para proceder a la retirada del dorsal, será obligatorio presentar el justificante o la confirmación de inscripción, también se podrá pedir el DNI.

BOLSA DEL CORREDOR.

Se entregará a todos los participantes, de la Media Maratón y de la carrera de los 10 km, en la entrega de dorsales.

SERVICIO DE DUCHA.
Los atletas dispondrán de SERVICIO DE DUCHA, en el Pabellón Municipal situado a 300 metros de la salida y llegada, en la Plaza Adoberas, s/n.

CATEGORÍAS Y PREMIOS.

MEDIA MARATÓN

Edad cumplida el día de la prueba

• Sénior: Masculino y Femenino. (de 18 a 34 años)

• Master A: Masculino y Femenino, (de 35-39 años)

• Master B: Masculino y Femenino, (de 40-49 años)

• Master C: Masculino y Femenino, (de 50 años en adelante)

Premio en metálico para los 20 primeros/as clasificados/as en la General de la prueba:

1º 250€ - **2º** 180€ - **3º** 90€ - **4º y 5º** 30€ - **6º a 10º** 25€ - **11º a 20º** 20€

Trofeos. A los tres primeros/as, de cada categoría:

***ATLETAS LOCALES*.** Trofeo y premios en metálico para los tres primeros/as:

(1ª 100€ - **2º** 75€ - **3º** 50€).

¡Importante! Solo optarán a estos premios los atletas empadronados en Cantalejo a fecha de la carrera. Será obligatorio presentar DNI para recoger los premios.

Todos los premios serán acumulables.

CARRERA 10.500 M

Edad cumplida el día de la prueba

• SUB 18 Juvenil: Masculino y Femenino, (16 y 17 años)
• Sénior: Masculino y Femenino. (de 18 a 34 años)
• Master A: Masculino y Femenino, (de 35 a 39 años)
• Master B: Masculino y Femenino, (de 40 a 49 años)
• Master C: Masculino y Femenino, (de 50 años en adelante)

Premios en metálico para los tres primeros/as de la clasificación general.
(**1º** 100€- **2º** 75€ - **3º** 25€)
Trofeos A los tres primeros/as, de cada categoría:

Para recibir los premios anteriores, será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega que tendrá lugar a las 14:00 horas aproximadamente en la zona de Meta, acreditado su identidad mediante el D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

CARRERA POPULAR PARA MENORES (1.500 M)

• Chupetines Mas. y Fem.: nacidos en 2012 y posteriores.
• SUB 10 Benjamines: Mas. y Fem.: nacidos en 2010 y 2011.
• SUB 12 Alevines: Mas. y Fem.: nacidos en 2008 y 2009.
• SUB 14 Infantiles: Mas. y Fem.: nacidos en 2006 y 2007.
• SUB 16 Cadetes: Mas. y Fem.: nacidos en 2004 y 2005.
• SUB 18 Juveniles: Mas. y Fem.: nacidos en 2002 y 2003.

Medalla de los 3 primeros/as clasificados de todas las categorías menos para la categoría de Chupetín que es no competitiva:

DESCALIFICACIONES:

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, realice una distancia distinta en la que este inscrito, circule fuera del circuito establecido, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o manifieste un comportamiento claramente antideportivo.

El tiempo límite para realizar la prueba será de 2horas y 30 minutos cerrándose el control por tanto a las 13:30 horas. Los atletas que no hayan finalizado la prueba en este tiempo quedaran descalificados y no formaran parte de la carrera en desde ese momento.

Será descalificado cualquier atleta que, consciente de su imposibilidad para participar en la prueba, proporciones datos erróneos para poder hacerlo.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidente y Responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, etc.

El servicio médico de la competición y personal organizador estará facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de este reglamento reservándose el Ayuntamiento como organizador la modificación y suspensión de la prueba por causas extremas. La Organización comunicará a todos los participantes los cambios que se pudiesen realizar.

En caso de suspensión o aplazamiento de la prueba por causa de fuerza mayor, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

No se permitirá la existencia en el circuito de ningún vehículo ajeno a la organización, pudiendo ser sancionado en caso de incumplimiento de esta norma.

No se admiten cesiones de dorsal a terceros no inscritos.

Se realizaran cambios de distancia hasta el 1 de octubre enviando el justificante de inscripción a inscripciones@runvasport.es fuera de este plazo las inscripciones se consideran en firme.

La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 1 de Octubre. Las inscripciones se consideran definitivas desde el 2 de Octubre por lo que en el caso de no poder participar después de esta fecha no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

PUBLICACIONES:

Las clasificaciones estarán disponibles el mismo día de la carrera en la pared del ayuntamiento junto a la línea de meta. También, el lunes siguiente a la prueba en la página Web del Ayuntamiento de Cantalejo. www.cantalejo.es
Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamaciones

DERECHOS DE IMAGEN:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales. La aceptación de presenta reglamento implica obligatoriamente que el participantes autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misa, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc. y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.